

Presente

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se complace en hacerle una respetuosa y atenta convocatoria a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lo anterior, para tratar los asuntos del Orden del Día que se adjunta a la presente, junto con los anexos respectivos.

El Sistema Nacional de Transparencia se constituye como el espacio institucional que tiene como fin la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente de las acciones, estrategias y actividades de los integrantes del mismo, para constituir, organizar y operar políticas públicas con visión nacional en materia de transparencia y acceso a la información. Siendo el Consejo Nacional la instancia rectora de coordinación del Sistema Nacional de Transparencia.

En ese sentido, y según lo establece el artículo 30 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo convoco como integrante del Consejo Nacional el **próximo 11 de Septiembre en curso, de las 12:00 a las 15:00 horas**, en las Instalaciones del Archivo General de la Nación, ubicadas en Eduardo Molina 113 (entrada por Héroe de Nacozari), Col. Penitenciaría Ampliación, Delegación Venustiano Carranza, C. P. 15350, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Sin más por el momento, le hago llegar mi más alta y distinguida consideración.



Dra. Ximena Puente de la Mora

**Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**